



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2985-D-16
OD 592

Buenos Aires, 29 SEP 2016

Señor Presidente de la Nación.

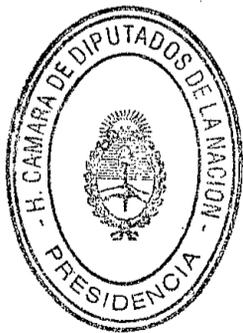
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa televisivo *Si solo si, televisión integrada*, la primera serie de ficción donde actores con y sin discapacidad se integran para darle vida a personajes de la vida cotidiana.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2985-D-16

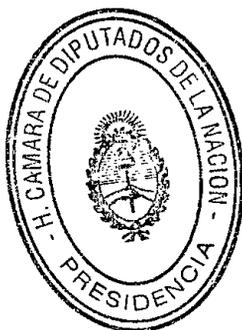
OD 592

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa *televisivo Si solo si, televisión integrada*, la primera serie de ficción donde actores con y sin discapacidad se integran para darle vida a personajes de la vida cotidiana.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....2.9. SEP. 2016.....



x